ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	824-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En la vigencia del presente informe se adelantaron acciones para establecer contacto con las personas en proceso de reintegración asignadas y con el fin de promover la participación activa se acudieron a acciones como llamadas a los teléfonos móviles y fijos, mensajes por whatsaap, visitas en los lugares de trabajo y vivienda. Para tener a la fecha 26 ppr activos y 4 inactivos (03-03323 quien se encuentra con detención domiciliaria, 11-01713 quien se encuentra en situación de calle, según información de familiar, 0150-16 quien se encuentra en zona rural del municipio de Anorí y quien aún no hace gestiones para su traslado de GT 00-00637 quien manifiesta poco interés en su proceso de reintegración tras no poderse culminar por un asunto jurídico. Se logró la reactivación en su ruta de reintegración de la PPR con coda 22-02101
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Con el fin de obtener y actualizar información de las PPR asignadas y cuyo plan de trabajo se encuentra en la etapa de caracterización, se aplicó 1 instrumento de censo de hábitat (17-00025) y 2 instrumentos de encuesta de empleabilidad (0011-17 y 0668-17), en cuanto a los seguimientos a unidades de negocio se realizaron 7 ISUN a las PDC con coda (0363-12, 0281-14, 22-01087, 00-00635, 20-01928, 34-00447, 2841-07) y en el marco de la estrategia de acompañamiento post, se aplicaron nueve instrumentos de visita domiciliaria y de productividad a las PDC con codas 0818-12, 22-01068, 05-00220, 11-00145, 34-00447, 00-00635, 22-01087, 20-01908, 29-00146
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el ejercicio de formulación y concertación se tiene con respecto a los planes de trabajo y sus estados, 5 pdt en elaboración, 19 en ejecución, 4 se encuentran evaluado por cambio situacional ppr con codas 03-03323; 11-01713, 0150-16, 00-00637 la ppr con coda 00-00097 se encuentra evaluado por terminación de la ruta, la ppr con coda 25-00915 cumplió su ciclo de pdt, fue evaluado en la vigencia del presente informe,En la vigencia del presente plan de trabajo se pasarón a etapa de ejecución los planes de trabajo de las ppr con coda 0605-17, 10-00296, 17-00025 y 00-00205
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la vigencia del presente informe se llevaron a cabo los respectivos seguimientos a los acuerdos pactados con las personas en proceso de reintegracion, con el fin de propender por el cumplimiento de los mismos se realizaron 23 atenciones psicosociales con un total de 34 actividades distribuidas por dimensiones asi: Personal 1, Productiva 5; Familiar 1, Hábitat 2, Ciudadana 10; Seguridad 7, Dc-pdt 8.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se exhorta a las PPR que aún no han dado cumplimiento a este compromiso a iniciar o continuar su proceso, dando a conocer las diferentes posibilidades que tienen en el medio para realizarlo de manera autogestionada, de igual manera se realiza el respectivo acompañamiento y seguimiento a la APR-4854, en la modalidad de autogestionado con la JAC del barrio San Blas, en la cual se encuentra vinculada la PPR con coda 00-00746.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	· Durante la vigencia del presente informse se realiza el seguimiento y la verificación a las PPR que se encuentran asisitiendo a algún curso de formación para el trabajo con los coda (0560-13 y 0662-17). · Se remite a la ppr con coda 0668-17 a la oferta educativa en el centro de formación para la paz y la reconciliación CEPAR.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto al acceso al BIE se remitió a la PDC con coda 11-01540 con el respectivo concepto técnico, para acceder a dicho beneficio. En lo correspondiente a empleabilidad se refiere a la PDC con coda 2103-08 a la estrategia de camino a la empleabilidad.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se gestiona derecho de petición con la profesional en salud, con el fin de que se realice la actualización de su afiliación en el ADRES, para continuar con los requerimientos misionales para la culminación del proceso de reintegración de la ppr con coda 00-00205
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participa en el acompañamiento de la APR 4854, en cuanto al desarrollo de la acción del servicio social en conjunto con la presidenta de la JAC San Blas, la comunidad y la persona en proceso de reintegración. Se realiza la vinculación de 1 PPR a acciones de servicio social gestionadas desde la ARN, especificamente con la secretaria de movilidad

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088 — CONTRATO No. 824-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Durante la vigencia del presente informe se participaron de los siguientes espacios: · Octubre 28: Reunión con el equipo de generación de ingresos · Octubre 28: Reunión de equipo, en conjunto con el GT Antioquia-Chocó
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión que cobija desde el 1 de Octubre hasta el 31 del mismo mes. Se envió matriz de caracterización socio laboral al área encargada. se remite base de convocatoria para la evaluación de la metodología de plan de trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se ingresaron mediante digitación 16 asistencias a actividades psicosociales, el resto se realizó mediante el aplicativo ARPA. se adjuntaron 3 soportes de planes de trabajo, 2 acta de finalización de seguimiento a unidades de negocio, 2 certificado de formación para el trabajo. Se realizó el ingreso en el SIR de 7 ISUN aplicadas a las PDC con codas 0363-12, 0281-14, 22-01087, 00-00635, 20-01928, 34-00447, 2841-07. Se fidelizaron dos matriculas de cursos de formación para el trabajo de las ppr con codas 0047-17 y 0662-17
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	Durante la vigencia del presente informe no se habilitó entregas al área de gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se tuvo disponibilidad como profesional del dia para la atención de ppr que se acercaron al punto de atención sin cita previa con los profesionales asignados, el dia 3 Octubre del presente año. Y se participó de la jornada cuidado al cuidador que tuvo lugar los dias 22 y 23 de Octubre. También se asistió el 23 del presente mes a capacitación con la cámara de comercio acerca de los beneficios de la seguridad social para emprendedores
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

JUVENY ANDREA MORENO MÚNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paula Serna

Fecha VoBo: 01- 11- 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"